



Ministerio de Trabajo

03 de noviembre de 2015

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (MT-CMP-9-2015)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Trabajo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para para ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA RIFA DE LA FIESTA NAVIDEÑA PARA EMPLEADOS MT 2015.

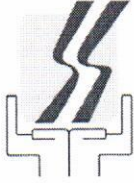
Los interesados en retirar las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, deberán dirigirse a Ministerio de Trabajo, ubicado en la Av. Jiménez Moya, Casi Esq. República de Líbano, la Feria Centro de los Héroes, en el Departamento administrativo, 5to nivel en horario de (8:00 am a 3:45 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mt.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 11 de noviembre del 2015 hasta las 11:00 a.m, y el acto público de apertura de ofertas se realizará a las 11: 30 a.m del día 11 de noviembre /2015, en el departamento administrativo de este Ministerio de Trabajo.

Rosanna Alt. Beato Hernández
Enc. De Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



MINISTERIO DE TRABAJO

03 de noviembre de 2015

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
Unidad de Compras y Contrataciones

Estimados Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

El **Ministerio de Trabajo**, les invita a participar al procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **CMP-9-2015**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA RIFA DE LA FIESTA NAVIDEÑA PARA EMPLEADOS MT 2015**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio art. 26 de la ley 340-06.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **(11/11/2015)** hasta la/s **11:00 A.m.** y el **acto de apertura será a las 11:30 A.M del mismo día**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados.

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
Nombre de la Entidad Contratante
Presentación: Oferta Económica
Referencia del Procedimiento:
"SOBRE A"
NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 A.M. DEL DÍA 11 de noviembre del 2015

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de las modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria Y fianza de compañía a aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respectivos cargos que ostenta dicha aprobación**, por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual.
- 3) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas.
- 4) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.
- 5) La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26.
- 6) el oferente que resurte adjudicado es responsable de prestar los servicios contra entrega de la carta de adjudicación.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

1. Nota: todas las ofertas serán recibida en el departamento administrativo.

El **Ministerio de Trabajo**, notificará dentro de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: JESUS RAFAEL NUÑEZ A.

Departamento: Unidad de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Trabajo

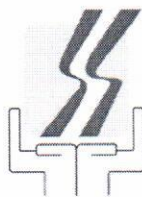
Dirección: Av. Jiménez de Moya esq. República del Líbano, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-535-4404 ext.3451

E-mail: jesus.nunez@mt.gob.do




Rosanna Alt. Beato Hernández
Encargado de Compras y Contrataciones



MINISTERIO DE TRABAJO

“ Año de la Atención Integral a la primera Infancia ”

Departamento de compras y contrataciones

Especificaciones técnicas para el Proceso: Adquisición de Electrodomésticos para la Rifa de la Fiesta Navideña empleados MT 2015.



Productos:

Cantidad

- AIRES ACONDICIONADO SPLIT DE 12,000 BTW (NO INVERTER) 10
- NEVERAS DE DOS PUERTAS DE 12 PIES 10
- TELEVISORES LCD DE 40 PULG 10
- LAVADORAS 12 LIBRAS 10
- ESTUFAS 20 PULG. 4 HORNILLAS 10



1. El Adjudicatario dará facilidades de pagos (a crédito) a la entidad contratante sin que esto sea impedimento para cumplir con la entrega en los tiempos estipulados.
2. La empresa adjudicataria deberá entregar los electrodomésticos, en el almacén del Ministerio de Trabajo, a más tardar diez (10) días ante de la actividad, (el día 24/11/2015); todos los electrodomésticos deben especificar la garantía del equipo.
3. Dichos electrodomésticos deben ser de marcas reconocidas en el mercado.
4. Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compras o contrataciones deberán:
 - a) Estar inscritas en el registro de proveedores del estado, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción, art. 7 ley 340-06.
 - b) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato, art. 8 numeral 1 ley 340-06.
 - c) Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual, art. 8 numeral 2 ley 340-06.



- d) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, art. 8 numeral 3 ley 340-06.
- e) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
5. La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes y servicios solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26, en cual tomamos como referencia los porcentajes establecidos en el pliego de condiciones.
6. El oferente debe traer muestras de todos los bienes ofertados, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengán acompañadas de muestras no serán consideradas. En el caso del presente procedimiento las muestras podrán ser acreditadas por catálogo.
7. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad de oferta, bajo una de las modalidades siguientes: A) Cheque Certificado o de administración, B) Garantía Bancaria, o C) Fianza de compañía aseguradora autorizada. En todo caso las firmas que sustentan dichas garantías serán identificadas con los respectivos nombres y cargos que ostentan quienes firman dichos documentos.** La garantía será por un importe de un uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

